

000 1917

EL UNIVERSO

EL MAYOR DIARIO NACIONAL

☐ Edición Local: 4 Secciones

☐ 60 páginas

☐ Santiago de Guayaquil, Ecuador ☐ jueves 25 de agosto de 1994

☐ AÑO 73 ☐ N° 344

JUDICIALES

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS **EXTRACTO** DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA **GALAPAGOS, LACTEOS & CARNES** **"GALACARNES S.A."**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **GALAPAGOS, LACTEOS & CARNES "GALACARNES S.A."**, se otorgó en la ciudad de Naranjito el 17 de junio de 1994, ante la Notaría Unica del Cantón Naranjito; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003325 el 05 agosto 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Puerto Ayora con el No. Tomo 4 folios 298 a 308 el 17 de agosto de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina **GALAPAGOS, LACTEOS & CARNES "GALACARNES S.A."** y tiene un plazo de duración de noventa años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Puerto Ayora, Isla de Santa Cruz, Archipiélago de Colón o Galápagos.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; ...explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades y cantidades...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Numerario \$/. 1'250.000,00, quedando por pagarse la cantidad de \$/. 3'750.000,00 en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Gerente Administrativo. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y Presidente, individual o conjuntamente.

SCDEM/ CMDEL
Guayaquil, 19 de agosto de 1994
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL